

**HOMENAJE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORRIENTES AL
CUMPLIRSE DOS AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL DR.
PORFIRIO ANTONIO AQUINO**

Hoy, 12 de agosto, se cumple dos años, en este día tan especial y en el marco de las actividades programadas por el Día del Abogado que se celebra el 29 de este mes, el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, quiere rendir homenaje a su persona, al hombre de derecho, a quien ejerciera la presidencia de la institución en el período 1969/1971 y dedicara todo su esfuerzo capacidad y jerarquía profesional para la abogacía organizada.

El Directorio del Colegio de abogados de Corrientes ha decidido evocar al prestigioso abogado correntino, quien fuera cofundador de la Escuela de Derecho de Corrientes, después la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Porfirio Aquino, fue abogado, doctor en Derecho, profesor extraordinario de la cátedra de la cátedra de Derecho Constitucional.

Pero de las múltiples facetas que han destacado al dr. Porfirio Aquino, la que el Colegio Público de Abogados de Corrientes quiere destacar en este día y en el marco conmemorativo del Día del Abogado, en su labor frente a la institución, a quien dedicó su tiempo y trabajo contribuyendo para la consolidación de la abogacía organizada. Además de presidir este colegio en el período 1969/1971, fue miembro titular de la Federación Interamericana de Colegio Abogados. Subsecretario de la Federación Interamericana de Abogados en 1968. Delegado de la Federación Argentina de Colegios de Abogados. Vicepresidente de la Conferencia Nacional de Abogados que se realizó en la Plata.

El dr. Porfirio Aquino participó activa y destacadamente en representación del Colegio de Abogados de Corrientes en la mesa directiva FACA.

Fue prosecretario de FACA electo en diciembre de 1977 hasta diciembre 1979, la época más pesada de la dictadura militar que gobernaba por esos tiempos.

En ese entonces era Presidente del Colegio de Corrientes es dr. Carlos A. Meneses, y de la FACA el dr. Reyneiro Bernal, quien a su vez era presidente del Colegio de Mar del Plata y había padecido el 6 de julio de 1977 las “Noches de las Corbatas” con el asesinato de varios abogados entre ellos el dr. Norberto Centeno.

Corrientes tiene una activa participación en la integración del Directorio de la FACA, asistiendo con dos representantes, uno por Corrientes, el dr. Aquino,

y otro por Paso de los Libres, el dr. Pedro Gerardo Polo quien cumplía el cargo de Protesorero.

Esa directiva de la FACA, de la que el dr. Porfirio Aquino fue protagonista, soportó la ebullición de la abogacía de todo el país por los ataques de la dictadura y exigía que la FACA debía ser más contestataria con el Proceso. Esto definió traducción pública de todos los reclamos por los abogados detenidos y desaparecidos y por los derechos humanos, habiendo también Corrientes padecido la desaparición de abogados durante el Proceso.

La declaración de FACA del 15 de abril de 1978 de Paraná, reclamó urgente asegurar el estado de derecho como única manera de recuperar la república. Se reclamó resguardar al juez natural y el debido proceso para que la justicia sea la aplicación de las leyes y no el exceso de poder.

La Comisión de Defensa del Abogado presidida por Adolfo Rocca trabajó fuertemente en la búsqueda de datos de abogados detenidos ilegalmente y en todos los casos para reclamar la aplicación del derecho y el debido proceso y defensa.

Es importante destacar que en la comisión de protección de los intereses profesionales, de FACA, Corrientes reclamó contra la derogación de los aranceles profesionales universitarios de nuestra provincia y ello fue aprobado por la junta de gobierno de FACA realizada el 26 de agosto de 1978 en Tucumán. Esa reforma de aranceles atentaba contra la dignidad y el decoro del abogado y estaba reñida con las normas de ética profesional que regulan su conducta. Se reclamó mantener el régimen de aranceles, con el carácter de orden público y obligatorio.

El dr. Porfirio Aquino supo participar en estos acontecimientos que forjaron y consolidaron a la abogacía organizada de todo el país, con la jerarquía y responsabilidad que cada hora le exigía, distinguiendo a Corrientes y particularmente a nuestro Colegio, en el contexto nacional e internacional.

Por ello nuestro sentido reconocimiento, a la memoria y a la trayectoria de quien fuera nuestro Presidente y sostuviera las banderas del estado de derecho y la defensa de la abogacía y su ejercicio profesional.